

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 2 de julio de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la autorización ambiental integrada a Julio Verne Hidrógeno Puerto de Vigo, S.L. para una estación de dispensado público de H2 con generación in situ de 2 MW de potencia situada en el ayuntamiento de Vigo (Pontevedra). Número de registro AAI: 2023-IPPC-66-378.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: estación de dispensado público de H2 con generación <i>in situ</i> de 2 MW de potencia	Procedimiento: autorización ambiental integrada y evaluación de impacto ambiental ordinaria
Titular: Julio Verne Hidrógeno Puerto de Vigo, S.L.	Número de registro AAI: 2023-IPPC-66-378
Localización: ayuntamiento de Vigo (Pontevedra)	Expediente: 2023-IPPC-I-66

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 2 de julio de 2024

Ramón Martínez Boga
Director general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: h7jnzbg2-mwi7-k7n7-wto1-enz3qd7ou4c8

